



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.3/ 1381 /19

Puebla, Pue., a

23 JUL 2019

**BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E ING. BEATRIZ HERRERA MEZA.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTES:**

Por medio del presente se les comisiona del día **24 al 26 de julio de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES EN LAS DISTINTAS MATERIAS DE COMPETENCIA FEDERAL INHERENTES A ESTA PROCURADURÍA**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar visita de inspección a la UMA denominada "La Concordia" en el Predio Rustico denominado "La Concordia" ubicado en la Sección Novena del Municipio de Hueyapan, Pue.
- Realizar visita de inspección a la UMA denominada "Conjunto Predial Yolotzin" ubicada en calle Sin Nombre en la Localidad de Yolotzin, Municipio de Tlatlauquitepec, Pue.
- Realizar visita de inspección a la UMA denominada "Xolotzin" ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Pue.

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo oficial marca Ford, color blanco, tipo Ranger Pick Up, modelo 2017 con placas de circulación CR-10820 del Estado de Campeche, número de serie 8AFWR5AA4H6428790**, lo anterior con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y buen desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
23 JUL 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
**SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

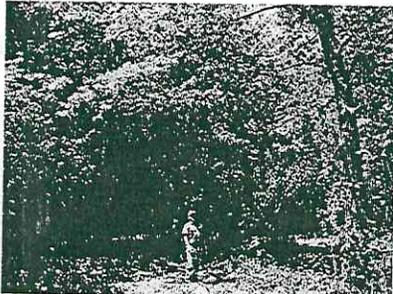
C.C.P. Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
L' MEPC/MVZ/FMC/IBFM



2019
EMILIANO ZAPATA



Es de señalar que, debido a la distancia entre los predios autorizados, así como las condiciones de los predios y las climáticas que prevalecen en el sitio, el trabajo se realizó durante los días 24, 25 y 26 de julio de 2019, en un horario de 09:00 a 19:30 horas, concluyendo el día 26 de julio de 2019 alrededor de las 17.20 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos, arribando a la Ciudad de Puebla alrededor de las 22:30 horas motivo por el cual el vehículo no pernoctó en las instalaciones de la PROFEPA.



Vista de los recorridos en los predios



ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORES FEDERALES

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
INSPECTORES FEDERALES

Vo. Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

Nota: La localidad de Voloczin, se ubica a 30 kilometros de la Cabecera del Municipio de Tlatlaquilepas, Pue.